

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 11442** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia sobre el expediente de rectificación, en el tramo de costa comprendido aproximadamente entre los vértices 33 y 62, del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Muros (A Coruña), aprobado por O.M. de 1 de abril de 2003, por el que se propone la rectificación del deslinde por desafectación de los terrenos ubicados en la zona de Esteiro.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la incoación del mencionado expediente de rectificación de deslinde con el fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona interesada pueda comparecer en el expediente, examinar el expediente y los planos con la delimitación de la servidumbre de protección establecida y el resto de delimitaciones vigentes y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Dominio Público de la Demarcación de Costas en Galicia, San Pedro de Mezonzo, 2, A Coruña.

A Coruña, 19 de febrero de 2018.- El Jefe de la Demarcación Costas de Galicia.

ID: A180012200-1